IES RÍO DUERO
ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2022
¡IMPORTANTE!
VOTO POR CORREO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2022/2023:

Sexto.– **Voto por correo.**

1. Con el fin de conseguir la mayor participación posible de las madres, los padres y los representantes legales del alumnado, estos podrán emitir su voto por correo, enviando su voto a la mesa electoral del centro bien por correo postal o entregándoselo al director del centro, en el plazo **de tres días anteriores al día de la celebración de la votación**. La junta electoral del centro facilitará la documentación necesaria para que ejerzan su derecho.
2. Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá a la mesa electoral por correo postal o al director del centro si se entrega en mano. El sobre contendrá la siguiente documentación:
a) Fotocopia del DNI del votante o documento que figura en el Anexo III debidamente cumplimentado.
b) Sobre cerrado con la papeleta del voto, que les será facilitada en el centro, debidamente cumplimentada.
3. En el caso de que el sobre se haga llegar al director del centro, este emitirá un certificado como justificante de la entrega; asimismo, antes del escrutinio entregará una relación de votantes a la mesa electoral junto con todos los sobres.
4. La mesa electoral comprobará que los votantes que utilicen esta modalidad de voto no presencial estén incluidos en el censo electoral, los votos recibidos después de finalizado el escrutinio no serán tenidos en cuenta.
5. Si a pesar de lo anterior, el votante por correo se presentase el día de las elecciones para ejercer personalmente su derecho al voto, se procederá a anular su voto por correo. Esta circunstancia deberá reflejarse en el acta que se redacte al finalizar el escrutinio.

***Los padres y madres de alumnos y alumnas votarán presencialmente el MIÉRCOLES 23 de NOVIEMBRE en horario de mañana -08:30-14:20- y de tarde -16:30-19:00-.**

***Los TRES días anteriores al día de la celebración de la votación son los días 18, 21 y 22 de Noviembre de 2022.**

***Las papeletas, el Anexo III y los sobres ya se pueden recoger en la Conserjería del Instituto de 08:30 a 14:20.**